

# CRITERIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO STOP DESAHUCIOS DE GRANADA 15M

(APROBADO POR CONSENSO EN LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 14 DICIEMBRE-2014)

NOTA: siempre que las asambleas lo consideren necesario, parte de este documento o el propio documento en su conjunto, podrá ser modificado o ampliado en asamblea general. Siendo por tanto un documento dinámico conforme a las necesidades propias del grupo y con la realidad en la que interviene.

## ÍNDICE :

### 1. PILARES ÉTICOS

- 1.1. Derechos fundamentales.
- 1.2 Stop Desahucios es apartidista.
- 1.3. El asesoramiento es gratuito. Stop Desahucios es altruista.
- 1.4. El asesoramiento es colectivo. Stop Desahucios no es asistencialista.
- 1.5. La organización es colectiva. Stop Desahucios es asamblearia.
- 1.6. Sobre los portavoces.

### 2. BASES DE FUNCIONAMIENTO

- 2.1.- Asambleas de zonas.
- 2.2.- Coordinadora.
- 2.3.- Asamblea General
- 2.4.-Grupos de trabajo

## 1. PILARES ÉTICOS

### ***1.1. Derechos fundamentales.***

-En el grupo Stop Desahucios de la Asamblea del 15M Granada, luchamos por el derecho a la vivienda habitual como derecho universal. Este es nuestro principio fundamental.

-La vivienda es un derecho Universal y Constitucional. Ello implica que Stop Desahucios debe exigir el cumplimiento de este derecho, erradicando actitudes de “ayuda”, caridad”, asistencial” y “paternalistas”...

- En el Grupo Stop Desahucios de la Asamblea del 15 M de Granada, no se tolerarán actitudes xenófobas, violentas, sexistas, ni homófobas, ni discriminación por creencias religiosas o por afiliación a un partido político.

-Tampoco se discriminará a nadie por el hecho de estar o no inmerso en un proceso de ejecución hipotecaria, siempre sin perder de vista que las personas afectadas directamente por este problema son las verdaderas protagonistas, por lo que se deberá procurar hacer efectivo este protagonismo, haciéndolas partícipes de su propio caso con el apoyo de Stop Desahucios.

-La solidaridad, el respeto, el compromiso, la confianza mutua y la pedagogía son los criterios éticos que deberán regir el funcionamiento de nuestro Grupo Stop Desahucios.

-Se reconoce el derecho a la privacidad de las cuestiones personales tratadas en la asamblea, por lo que todos los miembros se comprometen a no hacerlas públicas ni verbalmente, ni por redes sociales, ni por ningún otro medio.

## ***1.2. Stop Desahucios es apartidista.***

El Grupo Stop Desahucios se define, como un movimiento socio-político y apartidista. Esto quiere decir que, aunque el terreno político es uno de los campos donde el Grupo Stop Desahucios desarrolla su trabajo, queremos evitar el uso electoral que quieren hacer algunos partidos políticos de nuestro movimiento. Además, solo así cualquier persona puede sentirse parte de nuestra asamblea. Nuestra fuerza ante las administraciones radica en este punto.

Al mismo tiempo somos conscientes que la concienciación política de las personas despierta el interés por participar e implicarse en la resolución de sus propios problemas, que a la vez, son los de la sociedad. Sabiendo que éstos no se presentan de forma aislada, sino relacionada:

El problema de la vivienda está íntimamente relacionado con el desempleo, la precariedad laboral, los recortes, la formación... Nuestras luchas no se encaminan a resolver exclusivamente los problemas individuales de vivienda, luchamos por conquistar otro mundo en el que la riqueza esté repartida, se dé la justicia social, la solidaridad y el respeto al medio ambiente. Por ello nuestras luchas tienen que buscar la interlocución con las distintas administraciones, que están integradas por partidos.

Por todo ello el Grupo Stop Desahucios de Granada 15M :

No dará apoyo a ningún partido político, ni participará en actos organizados por ellos.

No utilizará locales ni sedes de partidos políticos como lugar de reunión, ni como espacio donde impartir charlas, etc.

Mantendrá como única relación con los partidos, la lógica derivada del tratamiento de mociones, documentos o acuerdos con las administraciones locales, comarcales, autonómicas, estatales etc.

En cuyo caso se dirigirá a: todos los partidos políticos, o como mínimo a aquellos que tengan representación; a las administraciones de Justicia y a los órganos legislativos según proceda en cada caso.

A nuestras Asambleas no acudirán partidos políticos por iniciativa propia para dar su propaganda o publicidad.

## ***1.3. El asesoramiento es gratuito***

Tanto el asesoramiento colectivo como los documentos útiles que se elaboran, tienen como objetivo proporcionar herramientas a la gente afectada para poder hacer frente a su problemática. Este asesoramiento será siempre gratuito y no se pedirá en ningún caso una contraprestación económica.

Nuestra financiación se basará en la venta de materiales de difusión y de merchandising (camisetas, chapas, comidas, etc.) destinados a sufragar los gastos de funcionamiento del grupo.

Ningún abogado o profesional de cualquier especialidad, que colabore con el Grupo Stop Desahucios, percibirá ingresos de las afectadas ni dentro ni fuera de la asamblea, respetando así el espíritu altruista del colectivo.

No se aceptarán donaciones de partidos políticos.

En los casos en que se perciba algún tipo de donativo no se publicitará de ninguna forma, evitando así la utilización del Grupo Stop Desahucios con otros fines o intereses.

## ***1.4. El asesoramiento es colectivo y asambleario.***

Con este concepto queremos decir que:

- Luchamos por transformar la actual democracia representativa en un modelo de democracia participativa, directa, asamblearia y horizontal.

- La asamblea es el máximo órgano de decisión, si bien la Coordinadora puede tomar decisiones entre las Asambleas Generales, en función de lo que las distintas asambleas acuerden.

- La toma de decisiones se realizará a través del consenso, como fórmula inclusiva para sumar voluntades, respetando a las minorías, por lo que todos debemos ceder parte de nuestros planteamientos iniciales para facilitar el acuerdo. El consenso supone la garantía para salir fortalecidos en los futuros debates.

- El protagonismo de la gente afectada y la dimensión colectiva de la problemática son puntales que queremos mantener y reforzar, evitando actitudes paternalistas que pueden convertir al Grupo Stop Desahucios en una organización asistencialista sólo dirigida a atender y resolver problemas hipotecarios. A través de la exposición pública de los casos y de compartir colectivamente las vías para su resolución muchos afectados se forman sobre su propio caso y los dotamos de herramientas para que puedan gestionarlo. Esto genera una autonomía y empoderamiento pasando así la afectada, de ser un actor pasivo y dependiente a ser sujeto activo de su propio problema.

- Muchos de los afectados que asisten a las reuniones se encuentran en la misma fase del proceso de ejecución hipotecaria, de manera que el asesoramiento colectivo genera un espacio que facilita que estas personas se puedan conocer y coordinar para apoyarse y encontrar una solución colectiva a su problema individual. No se debe confundir una asamblea de asesoramiento colectivo con un espacio donde básicamente se resuelven cuestiones técnicas, donde pocas personas con mucha información y experiencia, van repasando casos individuales de gente afectada y les dicen qué tienen que hacer o les comunican las gestiones que ellas mismas han hecho. Estas dinámicas podrían darse en una gestoría, en una asociación de consumidores o una ONG asistencialista, pero no deben reproducirse de ninguna manera en las reuniones de asesoramiento colectivo del Grupo Stop Desahucios.

Aquellas personas que participen en el asesoramiento y tengan importantes conocimientos jurídicos (abogados, juristas, etc.) deben socializar su conocimiento en la asamblea, evitando del rol de expertos a los que todo el mundo pide ayuda y dejando bien claro que, aunque obviamente pueden ofrecer apoyo, es la implicación de todos la que es indispensable para llegar a soluciones. El asesoramiento individual o actitudes clientelares no se deben producir en nuestro Grupo Stop Desahucios.

### ***1.5. La organización es colectiva***

El Grupo Stop Desahucios es un movimiento asambleario que promueve la toma de decisiones colectivas, la socialización de la información y el reparto de tareas y responsabilidades.

El trabajo se distribuirá en las siguientes funciones: acogida, atención telefónica, puntos de información de cada Asamblea, gestión de correos electrónicos, gestión de redes sociales, moderación de la asamblea, toma de actas, asistencia a la coordinadora, mantenimiento del material de merchandising, tesorería, mantenimiento y limpieza del local.

Se procurará que las funciones sean rotativas, agrupando a gente con experiencia con gente en formación, que pueda tomar el relevo.

### ***1.6. Sobre los portavoces***

La función de aquellas personas que actúan como portavoces de nuestro Grupo Stop Desahucios es representarlo en los distintos ámbitos en los que ésta actúe (administraciones, prensa, coordinadoras, charlas, eventos públicos, etc.) y transmitir aquellas ideas y/o conceptos que han sido discutidos y acordados en asamblea, llevando posteriormente a la asamblea los acuerdos tomados en esos ámbitos.

Los portavoces tendrán una misión muy concreta relacionada con una actividad y serán elegidos exclusivamente para ella, por lo que para cada tarea o actividad diferente, se elegirá a portavoces diferentes. Con el objetivo de que todos seamos capaces de poder exponer en público las ideas y los acuerdos del grupo y de que nadie se haga imprescindible y que todos seamos necesarios y válidos.

Los portavoces serán siempre rotativos y expondrán en nombre del grupo lo que el grupo en su conjunto acuerde. La rotación en las responsabilidades, es la máxima garantía de participación e implicación de todos para no consolidar liderazgos, que pudieran decidir por los demás anulando al resto de personas. En los temas hipotecarios la portavocía recaerá sobre los propios afectados y la/s persona/s que los acompañan. Para el resto de temas, la Coordinadora o los Grupos de Trabajo correspondientes designarán al portavoz para cada tema.

Aquellas personas que ostenten cargos políticos, formen parte de listas electorales o militen en un partido político no podrán ser portavoces del Grupo Stop Desahucios de Granada, ni gestionarán el correo, las redes sociales o el teléfono de la plataforma; ello con la finalidad de evitar todo intervencionismo por parte de corporaciones políticas en la estructura y trabajo del Grupo Stop Desahucios.

El resto de funciones estarán abiertas a todo miembro del Grupo Stop Desahucios.

## **2. BASES DE FUNCIONAMIENTO**

### ***2.1.- Asambleas de zonas.***

Actualmente somos 11 asambleas coordinadas en Stop Desahucios Granada 15M: Centro, Zaidín, La Zubia, Armilla, Benalúa, Lanteira, Motril, Salobreña, Almuñécar-La Herradura, Atarfe y Pulianas.

Las asambleas reúnen a los vecinos/as de esa localidad o barrio así como de las localidades o barrios cercanos que no tengan asamblea propia.

Nuestro objetivo no es aumentar rápidamente el número de asambleas, más bien el garantizar su existencia en el tiempo y la cohesión entre las existentes. Para constituir una nueva asamblea autónoma, primero deberá

pasar por una primera etapa de formación, en la cual estará tutelada por la Asamblea más próxima. Una vez pasado el tiempo suficiente en el que se evidencie su estabilidad, la Asamblea General le dará su reconocimiento como Asamblea de Stop Desahucios autónoma.

### Funciones de las asambleas:

- Se reúnen periódicamente, normalmente cada semana.
- Es muy importante que se creen puntos de información de cada una de las Asambleas, tanto de Barrios como de Pueblos y que todas funcionen de forma autónoma, pero en coordinación con las demás y según los Principios éticos y de funcionamiento acordados en las Asambleas Generales.
- Recogen los casos que lleguen al Grupo y asesoran a las familias sobre las soluciones por las que luchar. Revisan y controlan que los asuntos por los que se luche sean relativos a una única vivienda y habitual, a excepción de que estén vinculadas y afectadas hipotecariamente otras viviendas.
- Traslada a la Coordinadora las propuestas de actividades, los casos de los que se ocupan y todas las informaciones.
- Tratar, debatir y llevar a la Coordinadora las resoluciones de sus asambleas sobre los temas propuestos por ésta.
- Acompañan y asesoran a los afectados en las visitas a los bancos, abogados de oficio, juzgados...

### Elementos a explicar y tratar en todas las asambleas:

- 1.- Bienvenida / presentación asistentes y apertura de asamblea.
- 2.- Existencia de otros grupos afines. (Stop represión, asamblea interprofesional, asambleas de desempleadxs).
- 3.- Qué es Stop Desahucios y cómo funciona.
- 4.- Pasos en un caso nuevo.
- 5.- Siguiendo moderador.  
Asistentes coordinadora.  
Asistentes punto de información.
- 6.- Información y/o acciones.
- 7.- Casos en seguimiento.
- 8.- Casos nuevos.
- 9.- Tratar los temas fijados en la Coordinadora y otros movimientos sociales afines (Plataforma de Desempleadxs, Renta Básica, Mareas, Marchas de la Dignidad, Stop Represión...)
- 10.- Temas de Formación en general que redunden en una mayor concienciación social.
- 11.- Recuerdo de acciones.
- 12.- Dudas y preguntas.

-Grupo de afectados y voluntarios.  
-Nadie cobra, nadie paga. (Dinero)  
-Lucha de la familia, apoyo del grupo.  
-Importancia de implicarse y participar.  
-Acudir a las acciones.  
-Formarse para mi caso y el resto.

-Protocolo. (Hoja de recogida de datos)  
-Compañeros que apoyan el caso.  
-Documentación en fotocopias.  
-Acompañamiento a la entidad (no ir solos).  
-Presentación de escritos.  
-Importancia de continuar en asamblea, acciones, formación, seguir participando.

Fin de asamblea.

### Orden del día genérico y orientativo para las asambleas:

- A. Explicación del grupo
- B. Moderación siguiente asamblea
- C. Acciones
- D. Información de la coordinadora y compañeros que irán
- E. Casos en seguimiento

## **2.2.- Coordinadora**

La Coordinadora se reúne semanalmente, coordina el trabajo de todas las asambleas y grupos y está formada por dos o tres componentes de cada Asamblea de barrio, pueblo y de grupos de trabajo de la Coordinadora. Tendrá los siguientes puntos en el orden del día, además de todos los temas organizativos a tratar:

1. Situación e informaciones de las asambleas.
2. Informaciones de los grupos de trabajo.

### *Funciones de la Coordinadora:*

- Coordinación del trabajo y actividades de todas las asambleas de Barrios y Pueblos.
- Recoger todas las informaciones que vengan de las asambleas.
- Repartir el trabajo entre los distintos grupos.
- Recoger los puntos del orden del día para la asamblea provincial.
- Digitalizar y centralizar toda la información de la actividad del Grupo para que esté disponible para todos los miembros. (grupo de documentación)
- Organización de las estrategias de acciones y campañas concretas. (grupo de acción)
- Estructurar el trabajo de los Grupos y su extensión en redes: Charlas, contacto con grupos de trabajadores en conflicto, Universidad, Institutos, otros colectivos, etc. (grupo de extensión)
- Organizar Charlas informativas. (grupo de extensión)
- Centralizar las finanzas. (grupo de finanzas): que cada asamblea haga una pequeña cuenta y luego se pasan todas a la cuenta central, para ser mas ágiles.
- Trasladar a las distintas Asambleas los temas a debatir para posteriormente llevar lo acordado de cada asamblea a la Coordinadora.
- Tomar decisiones entre las Asambleas Generales en función de lo que hayan decidido las distintas Asambleas. En casos en que la urgencia lo requiera y no habiendo tiempo para consultar a las distintas Asambleas, la Coordinadora podrá tomar decisiones, siempre que estén marcadas dentro de nuestros principios.

## **2.3.- Asamblea General**

Es el máximo órgano de decisión de Stop Desahucios. Se reunirá como mínimo una vez al trimestre y siempre que tres Asambleas lo soliciten a la Coordinadora. Deben participar en ella todas las Asambleas integrantes. Debería reunirse cada vez que se vea la necesidad, por ejemplo, cuando lleguen 3 o 4 puntos a la coordinadora que requieran ser tratados en la asamblea general y discutirlos más profundamente entre todos.

## **2.4.- Grupos de trabajo**

- **Finanzas**, se responsabiliza de gestionar los recursos económicos del Grupo y buscar medios de financiación.
- **Difusión**, se responsabiliza de los materiales que utilizamos en la lucha, tales como octavillas, carteles, redes sociales y coordinación de la prensa.  
En la práctica sus tareas se reparten así: diseño (1 compa), Web, e-mail y facebook (2 compas), Twitter (1 compa), Prensa (2 compas), teléfono del grupo (1 compa).
- **Extensión**, se responsabiliza de crear Grupos en todos los barrios y pueblos y coordinarse con el resto de grupos del 15M así como otros colectivos y plataformas que apoyen nuestras luchas, además de participar en sus órganos de expresión, como por ejemplo, el periódico “El megáfono” de la Asamblea Interprofesional. Tenemos que ir trabajando para que la relación que establezcamos con estos grupos y colectivos tienda cada vez más a poder vertebrar un trabajo de lucha conjunto y solidario, más que a una enumeración de fechas de convocatorias, puesto que todo es la misma lucha.
- **Documentación**, centraliza e informatiza toda la información de los afectados.
- **Acción**, se responsabiliza de la organización de todas las acciones.  
24 horas antes de la acción, ya se debe tener muy claro:
  - Objetivo, número de afectadas, situación de las afectadas, tener el mayor número de documentos sobre las afectadas (escritos presentados, información sobre el caso, etc.), duración de la acción (aprox.). Quienes van a estar dentro, negociando.

De las que están dentro: una graba toda la conversación, otra, se comunica con las que están fuera (via whatsapp, tlf, como se pueda, habrá otra en el exterior en contacto con esta), otra, guía el debate con las responsables del lugar de la acción. Se debe ser respetuoso y centrarse en lograr el objetivo fijado, si alguien quiere hablar, se lo comunicara a la que guíe el debate, no hablar todas a la vez y respetar los silencios (no dar información que no queramos dar).

- Quién va a hablar con la policía (dos personas mínimo).
- Nombre, apellidos y teléfono, de abogados con los que contactar.
- Quién habla con prensa (se le dará toda la información sobre porqué se está haciendo la protesta).
- Quién va a estar haciendo fotos y quién va a estar grabando (diferenciar fotos para álbum y fotos para difundir durante la acción).
- Seguridad interna, se encargan de que la acción siga el curso y los medios decididos, será de 1 persona por cada 10-15 manifestantes (aprox.)
- Grupo de toma de decisiones, lo formarán, una de las personas que habla con la policía otra de las que se está comunicando con el interior, otra de seguridad interna del grupo y 2 personas más, elegidas previamente. (Se comunicarán cada x tiempo (el tiempo que sea x, se decidirá durante la organización de la acción) y decidirán, si se sigue igual hasta alcanzar el objetivo fijado, si se avanza más en la acción (ocupar la entidad, etc.) si se da por finalizada con lo que se haya conseguido, si se da por finalizada por horario y ya se volverá, etc.).
- **Psicólogas**, para apoyo psicológico a las familias afectadas.
- **Legal**, para el asesoramiento jurídico.
- **Formación**, se responsabiliza de la preparación de los componentes de los Grupos que asesoran y luchan con las familias.
- **Mesa de vivienda**, que trata el tema de las viviendas vacías de las administraciones públicas.
- **Grupo de Suministros Básicos**. donde los afectados por la falta de suministros y el corte de estos junto con los compañeros que quieran echar una mano, estén afectado o no por los cortes de estos suministros, van elaborando un trabajo sobre esta línea, siempre en contacto y debate permanente con las diferentes asambleas y coordinadora. Por ejemplo elaboran propuestas de campaña, grupos de apoyo y negociación con las empresas suministradoras de estos recursos, etc.